Ayuntamiento de Alcorcón
Concejalía de Juventud, Diversidad, Innovación Tecnológica y Deportes

ANEXO II.c.

Memoria económica de la asociación deportiva. (Temporada 2024/2025)

Relación de ingresos y gastos totales de la asociación deportiva del 1 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025 (*)

CONCEPTO INGRESOS (1)	EUROS (1)	CONCEPTO GASTOS (2)	EUROS (2)
TOTAL INGRESOS	**€**	**TOTAL GASTOS**	**€**

(*) Deberán desglosarse todos los conceptos en cuanto a ingresos y gastos que estén incluidos en el periodo de tiempo subvencionable.
(1) Se deberán incluir entre otros ingresos (especificando el concepto en cada uno de ellos): ingresos por cuotas de socios, subvenciones, patrocinios, etc.
(2) Se podrán incluir entre otros gastos: gastos de licencias, alojamientos, desplazamientos, material deportivo, salarios, etc.

En Alcorcón, a …… de …….. de ……

FIRMA DEL PRESIDENTE